

## INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS. SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL PROYECTO DE ESCUELAS DE DEPORTE SALUD.

### 1.- JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con lo establecido en pliego de prescripciones técnicas y en el pliego de cláusulas administrativas particulares, referidos al contrato de: “**Servicios técnicos especializados para el proyecto de escuelas de deporte salud**” (Ref.Exp. 2024/D61200/006-302/00003) se emite el siguiente informe sobre la oferta técnica presentada, en aplicación de los “**criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor**”.

El presente informe valora los proyectos, que se corresponden con los **lotes 1 y 2**, presentados por la empresa:

- **Cooperación 2005 S.L.U**

Siendo esta la única que ha concurrido a la licitación del contrato anteriormente citado.

La oferta técnica se ha valorado en base a su calidad técnica y eficacia, teniendo en cuenta la metodología que se propone para el desarrollo y organización de las actuaciones descritas en el pliego de prescripciones técnicas particulares, atendiendo a la adecuada organización funcional, la capacidad de propuesta y enfoque para la mejor y óptima ejecución de los trabajos para el cumplimiento de los objetivos y adaptación al contexto organizativo propio de la Diputación de Almería, valorándose en función de su detalle y relación coherente con el contexto en la que se inserta, **hasta un máximo de cuarenta y cinco (45) puntos repartidos, según los siguientes criterios a aplicar en cada uno de los proyectos:**

#### 1. Metodología de trabajo. (Hasta 15 puntos)

Se describirán las sesiones a realizar en cada uno de los municipios, aportando:

- Temporalización
- Objetivos
- Contenidos
- Materiales si fuesen necesarios
- Lugar de celebración
- Ratio monitor/usuario


#### 2. Grado de conocimiento del territorio. (Hasta 15 puntos)

Se valorará una propuesta de agrupaciones de municipios para poder realizar las sesiones y los encuentros. En el caso de los encuentros, se valorará también el número de encuentros a realizar y distribución de municipios

#### 3. Propuesta de coordinación dinámica. (Hasta 15 puntos)

Coordinación con el Área de Deporte, Vida Saludable y Juventud, en cuanto a la participación, incidencias en la actividad, incidencias con monitores, etc., que permitan una evaluación continua de las actuaciones.

Código Seguro De Verificación	/wz8kM1iSb04zu/VL9rU5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	28/06/2024 11:47:57
Observaciones		Página	1/5
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2Fwz8kM1iSb04zu%2FVL9rU5g%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2Fwz8kM1iSb04zu%2FVL9rU5g%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## 2.- EVALUACIÓN

La empresa **Cooperación 2005 S.L.U.**, presenta los tres proyectos requeridos, referidos a los lotes **1 y 2**, todo ello integrado en un único documento:

- a. **Proyecto 1: Dirigido a un perfil de usuarios de edad: entre 18 -55 años o con mayor nivel de condición física.**
- b. **Proyecto 2: Dirigido a un perfil de usuarios mayores de 55 años o menor nivel de condición física.**
- c. **Proyecto 3: Encuentros Escuelas de Deporte Salud.**

### **1. Metodología de trabajo. (Hasta 15 puntos)**

#### **- Sesiones dirigidas a un perfil de usuarios de 18-55 años o con mayor nivel de condición física.**

Analizado el proyecto se observa que reflejan unos objetivos generales bien detallados y unos objetivos específicos acorde con las sesiones a realizar. Dichos objetivos, además, los enmarca en tres áreas de actuación, que posteriormente vienen encuadrados en el desarrollo de los contenidos.

El desarrollo de los contenidos, lo establece a través de 30 sesiones realizadas en pabellones y 8 sesiones realizadas en las piscinas, 6 sesiones más de las previstas en el total, que son 32. En cada una de ellas se establece claramente, la temporalización, el desarrollo de cada una de las sesiones, así como el lugar y los materiales que se van a utilizar, considerando mejorable en algunas de las sesiones el uso de materiales y equipamientos más variados, así como el detalle de las ratios monitor/usuario.

Respecto a los lugares de desarrollo establece que 30 se harán en pabellones, gimnasios o salas polivalentes, así como en espacios al aire libre, tal y como se establece en PPT, así como en las piscinas de los municipios, demostrando un conocimiento del territorio.

#### **- Sesiones dirigidas a un perfil de usuarios mayores de 55 años o menor nivel de condición física**

Al igual que el proyecto anterior se observa que reflejan unos objetivos generales bien detallados y unos objetivos específicos acorde con las sesiones a realizar, modificando algunos de ellos para adaptarlos al perfil de estos usuarios. Dichos objetivos, además, los enmarca en tres áreas de actuación, que posteriormente vienen encuadrados en el desarrollo de los contenidos.

El desarrollo de los contenidos, lo establece a través de 29 sesiones realizadas en pabellones y 8 sesiones realizadas en las piscinas, 5 sesiones más de las previstas en el total, que son 32. En cada una de ellas se establece claramente, la temporalización, el desarrollo de cada una de las sesiones, así como el lugar y los materiales que se van a utilizar, considerando mejorable en algunas de las sesiones el uso de materiales y equipamientos más variados, así como el detalle de las ratios monitor/usuario.

Respecto a los lugares de desarrollo establece que 29 se harán en pabellones, gimnasios o salas polivalentes, así como en espacios al aire libre, como son los parques biosaludables tal y como se

Código Seguro De Verificación	/wz8kM1iSb04zu/VL9rU5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	28/06/2024 11:47:57
Observaciones		Página	2/5
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2Fwz8kM1iSb04zu%2FVL9rU5g%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2Fwz8kM1iSb04zu%2FVL9rU5g%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



establece en PPT, así como en las piscinas de los municipios, demostrando un conocimiento del territorio.

**- Encuentros Escuelas de Deporte Salud.**

EL proyecto de encuentros, es diferente a los otros dos, por la característica especial de este proyecto. La empresa define y detalla el concepto de los encuentros, así como los objetivos a conseguir con cada uno de ellos. Respecto a los contenidos, desarrolla 14 encuentros, en los que cada uno de ellos, viene desgranado en 5 estaciones, con su correspondiente temporalización dentro de, así como los destinatarios y los materiales a utilizar. Se valora muy positivamente, pudiendo entenderse como una mejora al proyecto la utilización del **FENÓMENO FIT aportado** por la empresa a coste cero.

Los espacios quedan claramente especificados en cada uno de los encuentros.

Se considera mejorable el detalle de las ratios monitor/usuario.

**Valoración parcial**

1. Metodología de trabajo. (Hasta 15 puntos)		
Proyecto	Puntuación	
	Lote 1	Lote 2
a. Dirigido a un perfil de usuarios de edad: entre 18 -55 años o con mayor nivel de condición física.	4	4
b. Dirigido a un perfil de usuarios mayores de 55 años o menor nivel de condición física.	4	4
c. Encuentros de Escuelas de Salud	4	4
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>12</b>

**2. Grado de conocimiento del territorio. (Hasta 15 puntos)**

Al valorar este apartado, la empresa licitadora demuestra un alto conocimiento del territorio. Para **los proyectos a y b**, presenta unos cuadros de distribución de municipios por días de la semana y horas, además de por lotes, explicando el porqué de dicha agrupación y estableciendo algunas propuestas de mejora.

Respecto del **proyecto c**, establece 14 encuentros, y la distribución de posibles lugares de desarrollo por cada una de las zonas establecidas dentro del Área de Deportes, Vida Saludable y Juventud y por lote, así como los posibles municipios participantes en cada uno de ellos.

Además, presenta propuestas de mejora como la de otros municipios por cada uno de los lotes, que pueden ser susceptibles de poder ser sede.

Demuestra un alto conocimiento del territorio.

Código Seguro De Verificación	/wz8kM1iSb04zu/VL9rU5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	28/06/2024 11:47:57
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2Fwz8kM1iSb04zu%2FVL9rU5g%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2Fwz8kM1iSb04zu%2FVL9rU5g%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



### Valoración parcial

2. Grado de conocimiento del territorio. (Hasta 15 puntos)		
Proyecto	Puntuación	
	Lote 1	Lote 2
a. Dirigido a un perfil de usuarios de edad: entre 18 -55 años o con mayor nivel de condición física.	4.5	4.5
b. Dirigido a un perfil de usuarios mayores de 55 años o menor nivel de condición física.	4.5	4.5
c. Encuentros de Escuelas de Salud	5	5
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>14</b>

### 3. Propuesta de coordinación dinámica. (Hasta 15 puntos)

La empresa licitadora, presenta un amplio abanico de propuestas de coordinación:

- Coordinación directa con el responsable de la empresa a través de teléfono, correo electrónico y mensajería instantánea.
- Coordinación directa con el coordinador de los monitores, a través de los mismos medios que el anterior.
- A través de Registro de incidencias y notificaciones. Esta es una herramienta telemática basada en un formulario web online que podrá completarse desde cualquier tipo de dispositivo con conexión a Internet. Este formulario podrá completarse con una doble misión:
  - a. Dejar registro (base de datos) de cualquier incidencia o cambio que se produzca en el desarrollo del Programa de EDS.
  - b. Envío de e-mail automático a los responsables designados del Área de Deporte de Diputación de Almería y a los responsables de Cooperación 2.005 y a los responsables municipales si es preciso.
- Comunicación por parte del personal técnico de la empresa sobre el desarrollo de las sesiones. Esta que planteamos estará basada en la recogida de información que se realizará por parte de los técnicos en cada municipio a la finalización de la sesión a través de medios telemáticos en un formulario
- Calendario o agenda mensual y semanal Se compartirá y estará accesible de manera online y en tiempo real un calendario donde se podrá comprobar el horario de cada escuela y municipio y la persona asignada a ella para que de esta forma se pueda tener conocimiento de quién ejecutará cada sesión, municipio, ubicación, horario, etc. Con esto se podrá ver de

Código Seguro De Verificación	/wz8kMlISb04zu/VL9rU5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	28/06/2024 11:47:57
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2Fwz8kMlISb04zu%2FVL9rU5g%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2Fwz8kMlISb04zu%2FVL9rU5g%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





forma general información completa y detallada en cada semana de la información básica de cada escuela y si hay cambios

Todas estas aportaciones son valoradas muy positivamente por la implementación de recursos digitales instantáneos, que pueden mejorar la coordinación entre la empresa y los técnicos en Gestión Deportiva del Área.

### Valoración parcial

3. Propuesta de coordinación dinámica. (Hasta 15 puntos)		
Proyecto	Puntuación	
	Lote 1	Lote 2
a. Dirigido a un perfil de usuarios de edad: entre 18 -55 años o con mayor nivel de condición física.	5	5
b. Dirigido a un perfil de usuarios mayores de 55 años o menor nivel de condición física.	5	5
c. Encuentros de Escuelas de Salud	4	4
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>14</b>

### 3.- VALORACIÓN FINAL

Expuesto el desglose de la puntuación y detalle de la evaluación parcial de los proyectos presentados por la empresa COOPERACIÓN 2005 S.L.U, la puntuación final otorgada es la siguiente:

CRITERIO	PUNTUACIÓN	
	Lote 1	Lote 2
1. Metodología de trabajo. (Hasta 15 puntos)	12	12
2. Grado de conocimiento del territorio. (Hasta 15 puntos)	14	14
3. Propuesta de coordinación dinámica. (Hasta 15 puntos)	14	14
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>40</b>

Código Seguro De Verificación	/wz8kM1iSb04zu/VL9rU5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Moises Navarro Tortosa - Tecnico Superior de Deportes	Firmado	28/06/2024 11:47:57
Observaciones		Página	5/5
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2Fwz8kM1iSb04zu%2FVL9rU5g%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2Fwz8kM1iSb04zu%2FVL9rU5g%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

